
Propuestas pedagógicas Secundaria Orientada

Itinerario pedagógico para
docentes.

Disciplinas: Lengua y
Literatura y Formación
Ética y Ciudadana.

¿Informarse es un derecho?

- [Programa completo](#)

Introducción

Si bien no hay una definición unívoca, podemos afirmar que la comunicación es una dimensión fundamental de la vida social, presente en todos los ámbitos de la actividad humana. En todo acto de comunicación se difunden discursos e información a partir de una serie de códigos compartidos en el marco de una comunidad o grupo. Estos códigos no son estáticos, sino que resultan constantemente modificados en la interacción. Si bien en la práctica utilizamos una gran variedad de formas de expresión, el lenguaje verbal ocupa un lugar destacado en la comunicación humana

La siguiente propuesta pedagógica habilita una serie de preguntas potentes para trabajar en el aula: ¿Cómo nos comunicamos? ¿Cómo nos informamos? ¿Qué derechos tenemos como ciudadanas y ciudadanos a la hora de informarnos y comunicarnos? ¿Cuál es el rol del Estado frente a estos derechos? ¿Cuál el de los medios masivos de comunicación? ¿Y el nuestro? ¿Todas y todos podemos ser productoras y productores de información?

En la normativa internacional y en las leyes de nuestro país hay numerosas alusiones al derecho a la comunicación, al derecho a la información y el derecho a la libertad de expresión y prensa. Sus principios centrales se encuentran en pactos, acuerdos, cartas y declaraciones internacionales, pero también existen leyes nacionales en torno a esta temática.

Cuando hablamos del derecho a la comunicación nos referimos a algo más amplio que el derecho a la información. Alude no sólo al derecho a la libertad de opinión o el derecho a buscar y recibir información sino a la garantía de la participación democrática, el ejercicio de la ciudadanía y la igualdad de oportunidades en el acceso, producción y difusión del conocimiento. El derecho a la comunicación nos ayuda a pensar en la posibilidad de que todas y todos seamos productores de discursos sociales y no solo receptores de noticias generadas por otros (grandes medios, pequeños medios, medios alternativos, entre otros).

Por todo esto, se piensa el derecho a la comunicación como un derecho humano y como principio fundamental para la construcción de una democracia plural.

Se espera que en todo proceso comunicacional estén presentes diversas visiones del mundo; que genere posibilidades equitativas para el acceso a la información y para la producción de la misma; que fortalezca una opinión pública informada; que respete el derecho a la intimidad; la dignidad humana; que amplíe el derecho a expresar la propia cultura; el derecho a la libre expresión, a la participación en espacios de aprendizaje; el fomento de la creatividad, etc.

La democratización del acceso, producción y distribución de discursos y mensajes, permite abordar diversas realidades desde una multiplicidad de miradas.

Derecho a producir y recibir información

VIDEO

Como hemos visto, todas las personas tenemos derecho a recibir información, pero también a producirla. Para que este ida y vuelta sea posible, el flujo de información tiene que ser equilibrado. En este sentido, los medios masivos de comunicación tienen un gran peso en la producción y construcción de sentido. Esto quiere decir que el modo en que los medios producen información, nuestro acceso a ella y las posibilidades que tenemos de participar de la difusión de ideas, opiniones y saberes son claves para comprender cómo nos informamos, permitiéndonos analizar esta práctica como un derecho fundamental para la vida democrática.

Conocer el origen de los medios masivos de comunicación es clave para comprender cómo funciona el flujo de la comunicación y sus dinámicas, que siempre están atravesadas por intereses económicos, políticos, sociales y culturales. En cada caso, el Estado, los medios de gestión privada y los medios alternativos tienen roles distintos.

Como se pudo ver en el fragmento audiovisual, existen dos modelos para pensar la gestión de los medios masivos de comunicación: el norteamericano y el europeo. El primero es un sistema en sus orígenes gestionado por capitales privados, financiado con publicidad comercial, dirigido a consumidores. El modelo europeo, en cambio, es el de los medios públicos, financiados con impuestos o aportes voluntarios, dirigidos a ciudadanos y ciudadanas con la intención de educar y entretener. Esto se explica, en parte, porque los medios de comunicación se desarrollaron después de la Primera Guerra Mundial.

En Argentina siempre primó el modelo norteamericano, aunque hoy puede pensarse como un modelo de medios mixto: la radio y la televisión nacieron y se desarrollaron impulsadas por inversiones privadas. Primero fueron pequeñas empresas familiares, pero sus inicios con una estrecha relación con el Estado nacional.

Con el correr del tiempo, los cambios tecnológicos, el crecimiento de la audiencia y por lo tanto del mercado, las convirtieron en grandes y poderosos multimedios.

Los modelos de gestión de los medios masivos influyen en el tipo de información que se produce y sus objetivos. Incide, por lo tanto, en nuestro derecho a informarnos. En este sentido podemos reflexionar: ¿Qué objetivos tienen los medios a través de los cuales nos informamos? ¿Las y los destinatarios son pensados como consumidoras/es o como ciudadanas/os?

Propuesta para el aula

1. Partiendo de la experiencia *Speakers' Corner* desarrollada en Londres, Inglaterra; se propone que lleven a cabo una conversación tomando como eje las siguientes preguntas:
 - ¿Quién/quienes producen información en el mundo?
 - ¿Cómo y a través de qué soportes lo hacen?
 - ¿Por qué en el video se menciona que en los medios "se potencia lo que es dicho y lo que no se dice, pareciera no existir"?
 - ¿Qué relación podemos establecer entre la participación y el derecho a la comunicación?
 - ¿Qué aporte realiza el proyecto Speaker´s Corner en este sentido?
 - ¿Podríamos mencionar otras experiencias de participación relacionadas con la difusión de información e ideas?
2. En 1977 se conformó en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) una comisión con el pedido de "estudiar la totalidad de los problemas de la comunicación en las sociedades modernas". En el informe Mac Bride se advierten los problemas y desafíos de los medios de comunicación -en el marco de la mencionada comisión de la UNESCO hasta entrada la década del '80.

Les sugerimos que, tomando lo mencionado en el fragmento audiovisual, analicen en pequeños grupos los desafíos y problemas que encuentran a la hora de informarse. Conversen a partir de los siguientes disparadores:

- ¿Qué medios utilizan para informarse?
- Cuáles no utilizan y por qué?
- Son los mismos medios que usan otras/os integrantes de su familia? Si acceden a otros, ¿por qué motivos lo hacen?
- ¿Cuáles son los problemas que encuentran a la hora de informarse?
- ¿Pueden vincular su experiencia personal a los problemas "globales" mencionados en el informe Mac Bride?

Propuesta para el hogar

Las y los invitamos a averiguar entre sus familiares, convivientes, vecinas y vecinos cómo se informan. Realizar a, por lo menos 3 personas, la siguiente serie de preguntas. Tomar nota de las respuestas para luego conversar en clase:

- ¿Qué medios utilizan para informarse?
- ¿Cuáles no utilizan y por qué?
- ¿Cómo seleccionan los medios que consumen?
- ¿Cuáles son los problemas que encuentran a la hora de informarse?

Sugerimos, retomar estas preguntas en el aula para comparar respuestas y pensar entre todos y todas las coincidencias y las diferencias.

Propuesta para el aula o el hogar

Investigar en Internet sobre cuatro normas fundacionales en la historia de la comunicación. Tomen nota de la información que hayan encontrado para luego compartir en el aula. Se sugiere que realicen un breve resumen en las carpetas de trabajo para cada caso:

- En 1948 en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) consagró como derechos humanos tanto el recibir información como el de expresarse libremente.
- En 1985, la Corte Interamericana de Derechos Humanos estableció que el derecho a la información individual y colectiva.
- En Argentina, el derecho a la información alcanzó plena vigencia con la reforma de la Constitución Nacional de 1994.
- En Argentina, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual fue promulgada en octubre del 2009.

Preguntas guía para la selección de información:

- ¿Cuáles son las ideas centrales de estos marcos normativos?
- ¿En qué contexto global surgieron?
- ¿Hubo resistencia de parte de otros sectores? Si la hubo, ¿por qué fue?

Los medios de comunicación en Argentina

VIDEO

Contar con programación e información del lugar donde cada persona vive forma parte del derecho a la comunicación. Además, es fundamental para que una pluralidad de voces se vean representadas y puedan expresar sus cosmovisiones. En Argentina, la producción mediática y editorial se encuentra concentrada mayormente en Buenos Aires. Esto muchas veces impide que los medios visibilicen la pluralidad de culturas, modos de vivir y experiencias que existen a lo largo y lo ancho de nuestro país.

Para revertir esta situación, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, promulgada en el año 2009, establece porcentajes mínimos de programación local en radio y en televisión a nivel nacional.

En ese sentido, se sugiere visualizar el programa "En el medio / Periodismo regional" de Canal Encuentro que explica cómo se produce la concentración de los medios de comunicación y cuál es/fue el espíritu de la Ley.

Disponible en:

[http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8103/1486?start=1136.](http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8103/1486?start=1136)

Propuesta para el aula

Les pedimos que tomen nota de la información que aparece en el recurso audiovisual:

- ¿Cuál es la situación de los medios de comunicación en Argentina?
- ¿Qué es la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual?

Luego, las y los invitamos a investigar e identificar las ideas principales de la Ley N°26.522, su importancia para el ejercicio del derecho a la información y sistematizarlas en el pizarrón y las carpetas de trabajo. También pueden tomar algunos artículos para analizarlos colectivamente, realizar una búsqueda de noticias que tomen esta temática para pensar en los aportes de la Ley, entre otras opciones.

La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522 está disponible en:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/158649/norma.htm>

Propuesta para el hogar

Los eslóganes de las banderas, las frases inscritas en paredes y remeras, muchas veces requieren un momento de atención extra para hilar fino y descubrir los sentidos (explícitos e implícitos) construidos en sus textos. Imaginemos una gran bandera con la inscripción:

“SIN MEDIOS COMUNITARIOS NO HAY DEMOCRACIA”

En relación al debate de los medios de comunicación, la frase es contundente y a su vez invita a la reflexión. Las y los invitamos a que dejen por escrito un registro de qué significa para cada una y cada uno de ustedes dicha frase para luego compartirlo en clase.

Los y las jóvenes como audiencias activas

VIDEO

La “Declaración sobre la juventud y los medios audiovisuales” es un texto que sintetiza lo planteado por jóvenes de todo el país en las siete Audiencias Públicas llevadas a cabo en 2014. Es una plataforma de trabajo para la Defensoría del Público y una invitación a escuchar las demandas y propuestas de chicas y chicos.

La declaración consta en diez puntos que organizan y cruzan los marcos conceptuales y legales vinculados a los derechos comunicacionales de niñas, niños y adolescentes con las propuestas que ellas y ellos llevaron a los encuentros convocados por la Defensoría.

Propuesta para el aula

Las y los invitamos a tomar nota de los diez puntos de la “Declaración sobre la Juventud y los medios audiovisuales”. El texto escrito de la declaración está disponible en:

<https://defensadelpublico.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/declaracion-de-la-juventud-defensoria-del-publico.pdf>

Cada uno de los puntos da respuesta a una problemática. Les proponemos plantear escenarios o situaciones donde haya un problema o conflicto que dé paso a alguno de los diez puntos. Por ejemplo: cuando se consensua “visibilizar juventudes con mirada y voz propia” se intenta dar respuesta a un tipo de segmentación etaria de la producción audiovisual.

Los adultos hablan por los adultos y también hablan por los y las adolescentes. La Declaración, en este caso, busca generar dispositivos para que los y las adolescentes tengan “voz propia”.

Propuesta para el hogar

En base a los diez puntos, lean la Declaración “Evitar estereotipos negativos, complejizar las representaciones” y respondan:

- ¿Cuáles son los estereotipos negativos a los que se hace alusión?
- ¿Existen estereotipos positivos? ¿Cuáles serían?
- ¿De qué manera podemos comunicar evitando los estereotipos negativos?
- ¿Qué palabras conviene utilizar y cuáles son ofensivas?

Las y los invitamos a que escriban un breve texto en el que desarrollen una reflexión en torno a estas preguntas. Tómenlas como punto organizadora para este escrito.

La mirada propia

VIDEO

Este fragmento presenta un tutorial para crear un recurso audiovisual que rescate la propia mirada. Una narrativa personal organizada para contar lo que pasa en el barrio donde viven. Pueden contar sus actividades deportivas, musicales, de su vida cotidiana, o plantear situaciones que vivan en sus barrios. También puede ser interesante que, en caso de que identifiquen situaciones de vulneración de derechos o cuestiones que creen que deberían ser modificadas, los tengan presentes para evidenciarlos en la producción.

Es importante que sean ustedes las y los protagonistas de todo el proceso de producción y de realización del material. Por eso es central se ocupen de llevar adelante el registro fotográfico, audiovisual y la grabación de la voz en off. El rol de las y los adultos es el de acompañar el proceso, brindar las herramientas de capacitación necesarias, explicitar los criterios formales de producción e incidir lo menos posible en las decisiones y criterios necesarios para realizar la producción.

Propuesta para el aula

Para llevar a cabo las producciones audiovisuales, dado que es individual, les compartimos una serie de preguntas orientadoras para que cada una y cada uno pueda tomar decisiones y seleccione qué va a contar:

- ¿Qué queremos contar?
- ¿Cómo lo queremos contar? ¿Queremos hacer entrevistas? ¿La voz en off será nuestra, de otra persona o solamente narrarán las imágenes acompañadas por música?
- ¿Para qué puede servir hacer este video?
- ¿Quiénes nos gustaría que lo vieran?
- ¿Hay situaciones de nuestro barrio que no nos gustan? ¿Se está vulnerando algún derecho? ¿Lo podríamos mostrar? ¿Para qué?

Tomen nota de estas cuestiones para tenerlo como borrador de lo que van a ir escribiendo. Este material escrito es para ustedes, por lo que no importa que hagan tachones, anotaciones al margen o lo que haga falta. Antes de avanzar en la filmación, compartan con compañeras y compañeros y con el o la docente su propuesta para realizar los ajustes necesarios conceptuales antes de empezar a filmar o a tomar nota de las preguntas que les harían a posibles entrevistados o entrevistas, por ejemplo.

Les sugerimos que el material que quede como producción final sea corto y solo tome un hecho o tema seleccionado por ustedes para ser narrado. Todo lo que hagan en lo previo les llevará mucho más tiempo que lo que dura la filmación en sí misma. Es importante además que no pierdan de vista que la narración tenga sus miradas, un sentido subjetivo, esto quiere decir, que deje una marca personal en la que queden materializadas sus percepciones, opiniones, deseos de lo que cuentan de forma audiovisual.

Para “poner manos a la obra”, les compartimos algunos links donde se encontrarán con ejemplos sencillos para armar un guion, seleccionar los planos de la cámara que emplearán y una hoja de ruta que estructure todo el proceso y lo ordene:

<http://globalbackend.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=112653&refere nte=docentes>

<https://www.educ.ar/recursos/150279/microaprendizaje-como-hacer-un- quion>

<https://www.educ.ar/recursos/112443/posproduccion-de-sonido-en- netbooks>

Tengan en cuenta que siempre hay en el curso compañeros o compañeras que saben editar material que graban con los celulares (por supuesto que las filmaciones y hasta la edición se puede hacer con este medio), algunas o algunos que son muy hábiles en la selección de música y grandes escuchadores y consejeras para cada momento del proceso que van a encarar, que es muy intenso pero a la vez muy gratificante.

Propuesta para el hogar

Las y los invitamos a que compartan con su familia o vecinos la producción audiovisual que hicieron. Tomen nota de las devoluciones que les hagan y de los temas de conversación que surgieron en torno al material producido para compartir en la escuela.

Proyectos mediáticos y audiovisuales que rescatan el punto de vista de niñas, niños y adolescentes

VIDEO

A lo largo y ancho del país existen medios audiovisuales que entienden a la comunicación como un derecho humano, que elaboran información y producen contenidos desde el compromiso con sus audiencias y con las comunidades de las que forman parte. Con el propósito de acompañar y visibilizar a esos proyectos para promover la comunicación democrática, se puede realizar un registro audiovisual que funcione como medio alternativo, popular, barrial, comunitario, campesino, indígena, universitario, público o escolar de las 24 provincias argentinas.

Propuesta para el aula

“Estamos todos bien”, de Trenque Lauquen es un noticiero comunitario de producción televisiva realizado por estudiantes de la Escuela Secundaria N° 8 junto al Taller de Comunicación Popular “Espacio Catalejo” que se emitía por la Televisión Pública local en el Ccanal 12. Esta experiencia de comunicación popular nació en el Centro de Atención Primaria de la Salud “Ramón Carrillo” de Trenque Lauquen, a la luz de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Compartir en el aula distintos proyectos de producción comunitaria con la idea final de poder producir el propio. Invitar a que se apropien de la narración colectiva, que se sientan protagonistas y su vez relatores/as. Hacer eje en la primera persona del plural, sin que nadie pierda su mirada. Informar lo que sucede en los barrios, clubes, escuelas, etc. Construir el concepto de “noticiable” en el aula.

Armar un contenido colectivo llevará tiempo. Se deberá organizar la tarea (guión) de manera tal que permita avanzar por tramos y en conjunto. Primero habrá que preguntarse *¿qué queremos contar? ¿Por qué?*. Luego trabajar sobre cómo será el formato, si se puede editar en la escuela, si la misma cuenta con un taller de radio, sí con un celular es suficiente.

Generar las condiciones para que los/as estudiantes se animen a participar, y encuentren su lugar en el equipo de trabajo. Van a hacer falta: locutores/as, guionistas, editores/as, asistentes, técnicos, etc.

Propuesta para el hogar

Ser movileras/os desde casa. Hacer un "micro" de 30 segundos de duración. En el mismo relatar un suceso que transcurre en vivo (la gata intentando saltar una pared, la llegada del delivery, tu hermano cocinando, etc). Bocetar y, si es posible, grabarlo con el celular. Previamente explicar que se trata de un trabajo para la escuela, donde se busca relatar un momento por más sencillo que este parezca. Es importante ser claros al hablar, hacer descripciones simples sobre el hecho filmado, tener presente quién es el interlocutor y emplear, si es necesario, vocabulario específico. Proyectos mediáticos y audiovisuales que rescatan el punto de vista de niñas, niños y adolescentes.

Para seguir trabajando

Esta serie de recursos audiovisuales les permitirán conocer más sobre el derecho a la comunicación.

VIDEO Marco normativo nacional e internacional que regula el derecho a la información y comunicación

VIDEO Entrevista a Marisa Marichelar, comunicadora y actriz

VIDEO Reflexión acerca de los vínculos entre realidad y medios de comunicación

Las propuestas pedagógicas sugeridas en estos documentos tienen por propósito brindar recursos que acompañen el uso de los contenidos audiovisuales producidos en Seguimos Educando. Son orientaciones y aportes para las planificaciones de las profesoras y los profesores. Los videos, notas periodísticas o páginas de internet son sólo sugerencias para ampliar la mirada y profundizar el trabajo. Pueden utilizarse en caso de que las y los estudiantes cuenten con conectividad o para que el/la docente les facilite su uso, en caso de considerarlo pertinente.

Frente al desafío de sostener la continuidad pedagógica el Ministerio de Educación de la Nación ideó Seguimos Educando, una propuesta que incluye materiales escritos, programas de televisión y programas de radio con alcance a todo el país y con el objetivo de acompañar a todas y todos los docentes en la tarea de enseñar en la no presencialidad. Durante todo el año 2020 se emitió por la TV Pública, los canales Pakapaka y Encuentro con una programación diaria y por más de 180 radios de todo el país.